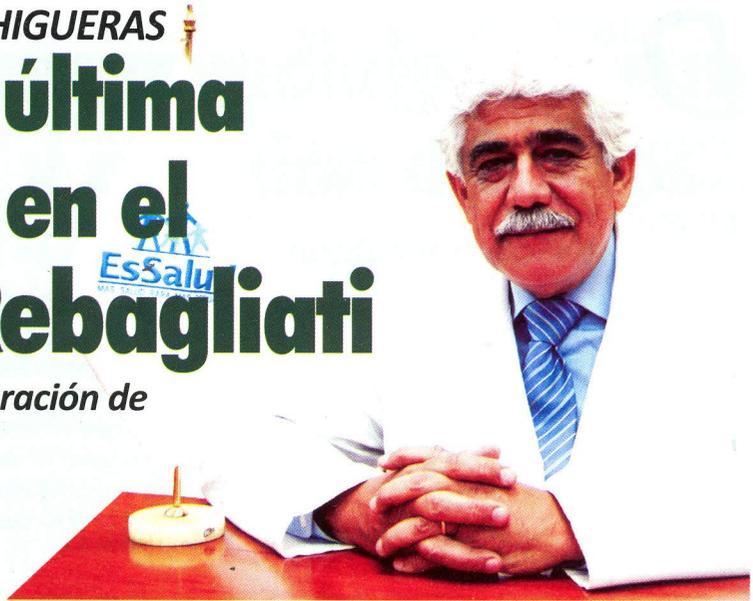


Entrevista: DR. WALTER HIGUERAS

Equipos de última generación en el Hospital Rebagliati

Consecuencias de la proliferación de facultades están a la vista



En momentos que el doctor Walter Higuera, Director Gerente del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati (antes del Empleado) dejaba la oficina de la dirección debidamente uniformado con el tradicional mandil blanco, lo abordamos para hacerle esta entrevista. Miró la hora. Dio algunos encargos a la secretaria y amablemente nos atendió.

Dr. Walter Higuera, ¿el Hospital Edgardo Rebagliati sigue manteniendo el sitio de líder en Sudamérica?

Sí. Con mucho orgullo sigue siendo el emblema de la Seguridad Social. Es líder en la atención de los servicios más complejos de la salud en nuestro país. También es uno de los mejores hospitales en Sudamérica.

El año 2010 se hizo la categorización de los diferentes servicios hospitalarios del país. Participaron la Seguridad Social, el MINSA, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y los servicios del sector privado.

El Hospital Rebagliati recibió la más alta calificación. Fue categorizado como el mejor Instituto Nacional de Especialidades Médico-Quirúrgicas. Esto es muy relevante. En cuanto a infraestructura, equipamiento, profesionales de todas las ramas y a trabajadores de otras áreas del hospital, que también les toca esta distinción.

¿En cuanto a la capacidad resolutive de patologías de alta complejidad que nos puede decir?

Aquí contamos con equipamiento moderno y realizamos todo tipo de atenciones médicas y quirúrgicas muy complicadas. Tenemos el llamado

“bunker”. Es el área de diagnóstico y tratamiento donde están el Resonador, Cámara Gamma y dos Aceleradores Lineales mas adelantados para el tratamiento del cáncer. Estamos implementando los ambientes para instalar la última adquisición que es el Pet Scan, un equipo de radiodiagnóstico y tratamiento de última concepción. Estaremos a la par con Brasil, Argentina, Chile y Colombia que son los países que lideran en esta tecnología.

Hay clamor de los pacientes para atenderse en este hospital. ¿Por qué no funcionan los consultorios en las tardes, incluso los días sábado?

En parte es cierto lo que usted señala. Se han puesto en marcha diversas estrategias para disminuir el diferimiento en la cita de nuestros pacientes. Ya se están atendiendo en la red consultas en horario nocturno. También sábados por la tarde y, en algunos centros, los días domingo.

El número de asegurados ha aumentado casi un 30% en los últimos cinco años debido al crecimiento económico del país y la formalización del trabajador, por lo tanto se ha generado mayor número de asegurados. A pesar de la construcción de nuevos hospitales y de centros de salud, la brecha en ese sentido todavía resulta interesante. Se está promoviendo otras estrategias para resolver la demanda.

Estamos haciendo evaluaciones para

poder contratar servicios de las redes públicas hospitalarias y privadas para que los pacientes que no son atendidos por nosotros, porque ya llegamos a nuestra máxima capacidad, reciban atención rápida en esas instituciones. Indudablemente la seguridad social pagará por esos servicios.

PROLIFERACIÓN DE UNIVERSIDADES

¿Qué opina sobre la proliferación de facultades que disminuye la calidad académica asistencial? ¿Debe emitirse la Ley Universitaria?

Estamos de acuerdo. Lamentablemente por intereses diversos se ha visto esto como un gran negocio. La consecuencia ya la estamos viendo. Hay una enorme preocupación por la deficiente calidad en la formación profesional en las diversas escuelas de medicina y de odontología.

El Colegio Médico del Perú ha levantado ya su voz de alerta. Esperamos que las diversas instituciones, el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo puedan orientar mejor esta formación y asegurar para que la asistencia médica sea de mejor calidad. Hay que forjar buenos profesionales para el futuro a fin de que puedan asumir esta gran responsabilidad. Y en ese sentido estamos enormemente preocupados por la promulgación de la nueva Ley Universitaria.

¿Que servicios o especialidades han

alcanzado mayor relevancia?

Hemos avanzado en el campo de trasplantes de tejidos, de medula ósea y de órganos. Tenemos un equipo eficiente en trasplantes. Durante mi gestión, hemos desarrollado con éxito el trasplante de hígado, riñón, pulmón, corazón y en gastroenterología se han adquirido equipos de alta tecnología.

Dr. Higuera ¿Por qué odontólogos máxilo faciales no tienen acceso para efectuar cirugía ortognática?

La preocupación es real. Pero hay que señalar que al ser este un hospital de alta complejidad algún tipo de cirugía, como la que menciona por ejemplo, sí debe hacerse aquí. Esas iniciativas deben surgir de las áreas interesadas y ponerlos de acuerdo, siempre apuntando hacia el bienestar de nuestros pacientes.

Dentro del campo de la salud bucal, hay que reconocer también que la gestión actual de la seguridad social muestra una gran preocupación por todo lo que es prevención en términos generales. Y, desde ese punto de vista, se tiene un rol fundamental en el cuidado de la salud bucal de toda la población. En todas las unidades básicas de atención primaria hay puestos de odontología cubiertos por profesionales capaces que han comenzado una campaña preventiva notable para disminuir uno de nuestros grandes males de la salud bucal, como son las caries y la enfermedad periodontal y sus secuelas.

Estamos considerando que se debe dar atención desde la etapa de gestación y los primeros años de vida.

¿Los odontólogos pueden conversar con usted y el Jefe del Departamento de Cabeza y Cuello para solucionar este problema?

Si. Así es.

¿Usted propiciaría esa reunión?

Por supuesto. Porque la salud es integral. Es una sola. Nosotros estamos impulsando la generación de una filosofía de trabajo en equipo tratando de estimular el respeto, la honestidad, la transparencia y la lealtad entre nosotros y sobre todo hacia nuestros pacientes.

LEY AMPARA AL CIRUJANO-DENTISTA MAXILOFACIAL

Nada limita avance de la profesión odontológica

En algunos hospitales y estamentos estatales de salud de IV nivel, los odontólogos especialistas en Cirugía Oral y Maxilofacial, encuentran limitaciones para el ejercicio de la actividad profesional, a pesar que la ley de trabajo del cirujano dentista y su reglamento autorizan clara y expresamente la labor asistencial de estos profesionales de la salud.

La formación académica y asistencial en las universidades se ajusta al perfil internacional. Por lo tanto, ninguna razón justifica poner vallas al avance de la ciencia ni de la profesión odontológica.

Los centros de educación superior forman profesionales especialistas con una dedicación exclusiva de cuatro años de estricta preparación académica y a tiempo completo para ejercer prácticas clínicas y quirúrgicas en el sistema estomatognático y otras patologías.

La opinión de algunas autoridades de los hospitales de III y IV nivel es que la disciplina quirúrgica, además del conocimiento, requiere destreza y un estricto entrenamiento quirúrgico, fundamentalmente, el respeto y cuidado del paciente.

Por otro lado, parece que hay desconocimiento de la ley que dispone la intervención del dentista-cirujano máxilofacial en el campo de cirugía de alta complejidad. Por respeto al buen tratamiento del paciente, que es el objetivo final de la política asis-

tencial, es necesario compartir el trabajo clínico, quirúrgico y fisiológico del complejo aparato estomatognático y facial entre el médico y el dentista especialista. Debido a su formación el dentista aporta más conocimientos del campo de la articulación dentaria y topográfica del sistema masticatorio.

Esta situación no debe continuar. Las autoridades universitarias, académicas de los ministerios de Salud y de Educación así como de ESSALUD, deben resolver este impase considerando la evolución científica y el interés de dar el mejor servicio a los pacientes que es el objetivo profesional.

Sobre estos temas Actualidad Odontológica y Salud conversó con el doctor Walter Higuera, Director Gerente del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins quién manifestó su disposición para solucionar estos casos.

Por su parte, el doctor Juan Vargas Díaz, Jefe del Departamento de Cabeza y Cuello, manifestó que el especialista en cirugía máxilofacial debe integrarse al equipo médico de su servicio, trabajando por lo menos dos años para adquirir destreza y confianza clínico-quirúrgica.

Por el bien de los pacientes y de la profesión odontológica hacemos un llamado para que las autoridades competentes intervengan para poner fin al problema de restricción o limitación de la actividad de los profesionales de la salud bucal.